

PROPUESTA AL CONCEJO ACADEMICO NACIONAL

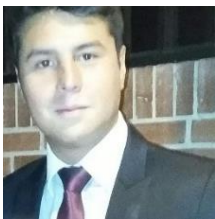
Titular



CARLOS LOPEZ INFANTE

Estudiante de quinto semestre de Administración Pública Territorial, competente y capaz de representar los derechos de los estudiantes esapistas con rigurosidad y carácter, pues conoce las fortalezas y debilidades de nuestra institución en términos académicos en las diferentes sedes. Cuenta con una alta vocación al servicio social y representación de colectividades.

Suplente



HENRY ALEJANDRO BENÍTEZ

Estudiante de octavo semestre en Administración Pública Territorial, docente de profesión y magíster en gerencia en la tecnología educativa Universidad de Santander, líder social con criterios académicos serios y con experiencia pedagógica que le da un valor agregado a su función de garante de los derechos colectivos y la vigilancia de la calidad universitaria.

NUESTRA PROPUESTA

La tesis que soporta nuestra postulación está dada en el respeto por la dignidad educativa la cual amerita el siguiente plan de trabajo:

1. La investigación educativa como un compromiso ético para la promoción de la calidad de vida y el respeto por la dignidad educativa esapista.
 - 1.1 Generaremos ambientes de inclusión en los diferentes semilleros de investigación, haciendo uso de las diferentes plataformas digitales como medio para que los estudiantes accedan a la información y hagan parte de los procesos investigativos.
 - 1.2 Haremos uso de los resultados de investigación realizados por los grupos de investigación ESAP como parte de los procesos de formación de tal manera que motivaremos tal ejercicio .
 - 1.3 Gestionaremos las becas a que tenga lugar los éxitos investigativos adelantados por nuestra comunidad ESAPISTA.
 - 1.4 Haremos seguimiento a cada proyecto de investigación con el propósito de animar, guiar y resaltar el trabajo de nuestra comunidad ESAPISTA.
2. Evaluación y seguimiento al desarrollo de cada curso la cual deberá ser solicitada por los estudiantes para ser la voz ante la competencia correspondiente .
3. Resaltaremos en valor de la democracia en las diferentes materia con el fin de promover la inclusión a la hora de establecer las formas de evaluación.
4. Formaremos valores de identidad ESAPISTA haciendo uso de talleres culturales y académicos que sirvan como fuente de integración de conocimiento.
5. Socializaremos cada concurso y convocatoria en la que pudiera participar los estudiantes de la ESAP generando principios de información, inclusión y acompañamiento a quien pueda y quiera participar.
6. Representaremos los derechos del estudiante que establece el reglamento estudiantil.
7. Acompañaremos con determinación las iniciativas colectivas e individuales que pretendan generar bienestar universitario y calidad educativa.

8. Identificaremos, caracterizaremos y apoyaremos a estudiantes con dificultades académicas y económicas.
9. Representaremos con contundencia la solicitud matrícula \$0 para en periodo 01/ 2001.
10. Promoveremos estrategias pedagógicas ligadas al modelo constructivista que maneja la esap.
11. Verificaremos y acompañaremos los procesos de actualización de la malla curricular.
- 12.Exigiremos de la accesibilidad a espacios académicos Bibliotecas, salones, salas de informática.
- 13.Acompañamiento oportuno en las diferentes solicitudes de segundo evaluadores.
- 14.Exigiremos inclusión en las actividades desarrolladas en el orden central de la ESAP.
- 15.Exigiremos Priorizar los recursos de bienestar universitario para soportar las dificultades académicas y socio-económicas que presentan nuestros estudiantes.